

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Av. Manuel Siurot número 50 de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:30 horas del día 22 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relaciona, para el examen del informe técnico respecto de la documentación correspondiente a los “criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor» y a la apertura del sobre número 2 “documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato: :

- Número Expte.: CONTR 2022 641507
- Tipo de contrato: SERVICIOS
- Denominación: “ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA RED NATURA 2000 DEL LITORAL ANDALUZ”
- Presupuesto (IVA excluido): CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (115.221,75 €)
- ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: D.G. DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD- 0299
- FINANCIADO CON FONDOS LIFE: LIFE15/IPE/ES/0012 INTEMARES, Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el Medio Marino Español.

### Presidenta:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

### Vocales:

D<sup>a</sup>. Almudena Vera García, Habilitada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

D. Rafael Rodríguez Bernal, Jefe de Departamento de Red Natura, del Servicio de Espacios Naturales Protegidos.

### Secretaria:

D<sup>a</sup>. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el Vocal técnico a través de Circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/05/2023	PÁGINA 1/3
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85DKHCKBYM7AZ7GQVNE3F2Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En primer lugar se procede a la lectura, examen y calificación del informe correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, suscrito con fecha 15 de mayo de 2023 por el Servicio Técnico nombrado al efecto, el cual es objeto de publicación en el perfil del contratante junto con la presente acta, del que se reproduce la tabla resumen de valoración:

		<b>Criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (máximo 45 puntos)</b>
	<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	GRUPO CONSIDERA, SL	30,25
2	HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, SL	33,75
3	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, SL	10,25

Finalizada la lectura y examen del citado informe, se comprueba que la entidad AGUESA AGUA Y ENERGÍA, SL, no supera el umbral mínimo de 25 puntos para continuar en el procedimiento selectivo, tal como se establece en el anexo VII del PCAP.

Acto seguido, la mesa acepta por unanimidad el contenido del informe y a continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 de las personas licitadoras que siguen en el procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas, con el siguiente resultado:

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>		<b>Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (máximo 55 puntos)</b>	
		<b>Oferta Económica</b>	<b>Número de MESES asesoramiento y asistencia</b>
2	GRUPO CONSIDERA, SL	97.950,00€	12
3	HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, SL	108.880,00€	12

Al objeto de identificar si alguna oferta incurre en valores anormalmente bajos, y en aplicación de los parámetros establecidos en el anexo VIII del PCAP, siendo dos entidades licitadoras, ninguna oferta económica es inferior en más del 10 puntos porcentuales respecto de la media aritmética resultante de las dos ofertas.

A continuación, aplicando la fórmula consignada en el anexo VII del PCAP, el resultado de la puntuación obtenida por las dos entidades que siguen en la licitación es el siguiente:

<b>ENTIDAD LICITADORA</b>	<b>Puntuación máxima:</b> <b>OFERTA (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>45 puntos</b> <b>PROPOSICIÓN ECO-</b> <b>NÓMICA</b>	<b>10 puntos</b> <b>MESES ASES-</b> <b>RAMIENTO</b>	<b>55 puntos</b> <b>TOTAL</b>
GRUPO CONSIDERA, S.L	97.950,00 €	45	10,00	55,00
HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L	108.880,00 €	16,52	10,00	26,52

Por lo expuesto, la puntuación total obtenida por cada una de las entidades licitadoras es la siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/05/2023	PÁGINA 2/3
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85DKHCKBYM7AZ7GQVNE3F2Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN FINAL	POSICIÓN
GRUPO CONSIDERA, SL	55,00	30,25	<b>85,25</b>	1
HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, SL	26,52	33,75	<b>60,27</b>	2

Establecido el orden de puntuación en que han quedado las ofertas, la Mesa de Contratación adopta el acuerdo de proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la entidad GRUPO CONSIDERA, SL con CIF B90054065, por el importe ofertado de NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (97.950,00 €) IVA excluido, por haber obtenido el primer lugar en el orden de clasificación de ofertas, y requerirle por medios electrónicos para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, detallada en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE  
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA  
Fdo.: Laura Rosa García Casero

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/05/2023	PÁGINA 3/3
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85DKHCKBYMA7AZ7GQVNE3F2Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	